

bases íntegras para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Aparejador municipal, perteneciente al subgrupo de Técnicos.

Dicha plaza está dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 3,8, con dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones establecidas con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en la oposición es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al que aparezca el anuncio de la convocatoria en extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Benidorm, 29 de marzo de 1978.—El Alcalde, Rafael Ferrer Meliá.—4.448-E.

9952 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Boadilla del Monte por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la convocatoria de pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador.*

Relación de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en la misma.

Admitidos

Gómez Navarro, Angel.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Boadilla del Monte, 6 de febrero de 1978.—El Alcalde.—4.280-E.

9953 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Boadilla del Monte por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la convocatoria de pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad una plaza de Perito Industrial.*

Relación de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en la misma.

Admitidos

Otero González, Ramiro.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Boadilla del Monte, 6 de febrero de 1978.—El Alcalde.—4.281-E.

9954 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Burgo de Osma por la que se eleva a definitiva la lista de admitidos a la oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.*

No habiéndose presentado reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos a tomar parte en la oposición restringida, para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General de este ilustrísimo Ayuntamiento, se eleva a definitiva la publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 20, del día 17 de febrero de 1978, y «Boletín Oficial del Estado» número 45, correspondiente al día 22 de febrero de 1978, quedando integrada por la siguiente persona:

D. Eloy López Granada.

No existen exclusiones.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Burgo de Osma, 20 de marzo de 1978.—El Alcalde, Alfonso Marqués González.—4.334-E.

9955 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cáceres por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las plazas de Conductores.*

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de las plazas de Conductores, clasificadas como Ayudantes del subgrupo C), otro personal de servicios especiales, de este excelentísimo Ayuntamiento (decreto de la Alcaldía-Presidencia de 4 de abril de 1978).

Admitidos

D. Juan Antonio Carrasco Alcántara.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose a los interesados que, a tenor de lo previsto en la base 4.ª de la convocatoria, se les concede un plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, para que formulen las reclamaciones a que hubiere lugar, que serán resueltas por esta Presidencia.

Cáceres, 4 de abril de 1978.—El Alcalde.—4.735-E.

9956 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cuart de Poblet referente a la oposición para proveer en propiedad dos plazas de Operarios.*

Por acuerdo de la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Cuart de Poblet (Valencia), se anuncia oposición para proveer en propiedad dos plazas de Operarios de este Ayuntamiento.

Dichas plazas están clasificadas dentro del grupo de Funcionarios de Administración Especial, letra C, «Otro personal de Servicios Especiales», y están dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,3, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que les corresponda con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos treinta días hábiles, contados desde el siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el «Boletín Oficial» de la provincia de 17 de marzo actual, número 65, se publican las bases que han de regir la oposición.

Cuart de Poblet, 22 de marzo de 1978.—El Alcalde, Fernando Chiner Juan.—4.520-E.

9957 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Chipiona referente a la oposición libre para proveer las plazas que se citan.*

Convocatoria del Ayuntamiento de Chipiona, provincia de Cádiz, para cubrir por el sistema de oposición libre las plazas que a continuación se indican, junto con las características que se detallan:

Características

a) Plazas pertenecientes al grupo III, subgrupo C, de Administración especial.

b) «Boletín Oficial» de la provincia en el que se insertó la convocatoria y programa: Número 64, de 18 de marzo de 1978.

c) Una plaza de Inspector de Obras y Servicios. Coeficiente: 1,9. Sueldo base anual: 85.500 pesetas.

Una plaza de Encargado de la limpieza viaria. Coeficiente: 1,3. Sueldo base anual: 58.500 pesetas.

d) Además de la retribución básica que les corresponde a todas las plazas por el coeficiente multiplicador, se encuentran dotadas de trienios, dos pagas extraordinarias, incentivos y las retribuciones complementarias que les correspondan legalmente.

e) Plazo de presentación: Las instancias se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento en el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Chipiona, 1 de abril de 1978.—El Alcalde.—4.681-E.

9958 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona por la que se convoca concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Archivero.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el pasado día 3 de febrero del año en curso, adoptó el acuerdo de convocar concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Archivero vacante en la plantilla de personal de este excelentísimo Ayuntamiento, encuadrada en el grupo de Funcionarios de Administración Especial, subgrupo A, Técnicos superiores, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Aquellas personas interesadas en participar en dichas pruebas podrán presentar instancia dentro del plazo de un mes desde la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial

del Estado», haciendo constar en la misma estar en posesión del título de Licenciado en Filosofía y Letras, sección Historia, y abonando 500 pesetas como derechos de examen.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.
Gerona, 14 de marzo de 1978.—El Alcalde.—4.510-E.

9959 RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona referente a las pruebas selectivas restringidas convocadas para proveer en propiedad nueve plazas de Ayas de Escuela.

No habiéndose presentado reclamaciones ni observaciones sobre la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas, convocadas al amparo del Real Decreto de 2 de junio de 1977, para la provisión en propiedad de nueve plazas de Ayas de Escuela, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia del pasado día 21 de febrero, se eleva a definitiva a todos los efectos.

En su virtud se designa el Tribunal calificador, que queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Ignacio de Ribot y de Balle, Alcalde-Presidente; sustituto, don Carlos Pérez Desoy, Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Juan de Puig Roca, Jefe de Negociado de Cultura.
Doña Reparada Doménech Aldrich, Directora del C. N. «Mare de Deu del Mont»; sustituta, doña Ana Mont Condom. Profesora del citado Colegio.

Don Luis Bertrán Baulies, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales; sustituto, don José Ignacio Alonso Orús, Secretario Letrado de dicha Jefatura.

Don Ramón Massaguer Mir, Secretario de la Corporación.

Secretario: Don Avelino Alvarez Alvarez, Técnico de Administración General.

Los ejercicios previstos en la convocatoria tendrán lugar el próximo día 12 de mayo, a las cinco de la tarde en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial.

Gerona, 18 de marzo de 1978.—El Alcalde.—4.421-E.

9960 RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona referente a las pruebas selectivas restringidas convocadas para proveer en propiedad setenta plazas de Oficiales de Brigada.

No habiéndose presentado reclamaciones ni observaciones sobre la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas, convocadas al amparo del Real Decreto de 2 de junio de 1977, para la provisión en propiedad de setenta plazas de Oficiales de Brigada, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia del pasado día 21 de febrero, se eleva a definitiva a todos los efectos.

En su virtud, se designa el Tribunal calificador, que queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Ignacio de Ribot y de Balle, Alcalde-Presidente; sustituto, don Carlos Pérez Desoy, Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Alfonso María Thió de Pol, Ingeniero municipal.
Don Miguel Sels Güibas, Director del Colegio Nacional «Ll. rranzana»; sustituto, don Enrique Jofre Palé, Profesor del mismo.

Don Luis Bertrán Baulies, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales; sustituto, don José Ignacio Alonso Orús, Secretario Letrado de dicha Jefatura.

Don Ramón Massaguer Mir, Secretario de la Corporación.

Secretario: Don Avelino Alvarez Alvarez, Técnico de Administración General.

Los ejercicios previstos en la convocatoria tendrán lugar el próximo día 2 de junio, a las cinco de la tarde, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial.

Gerona, 18 de marzo de 1978.—El Alcalde.—4.310-E.

9961 RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad trece plazas de Oficiales del matadero.

No habiéndose presentado reclamaciones ni observaciones sobre la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas, convocadas al amparo del Real Decreto de 2 de junio de 1977, para la provisión en propiedad de trece plazas de Oficiales del matadero, publicada

en el «Boletín Oficial» de la provincia del pasado día 21 de febrero, se eleva a definitiva a todos los efectos.

En su virtud, se designa el Tribunal calificador, que queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor Ignacio de Ribot y de Balle, Alcalde-Presidente; sustituto, don Arturo Soldevila Feliú, Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Juan Pla Frígola, Director del matadero.

Don Martín Fábregas Alcaire, Director del Colegio Nacional «Dalmau Carles», de Santa Eugenia; sustituto, don Juan Estragó Bisbe, Profesor del citado Colegio.

Don Luis Bertrán Baulies, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales; sustituto, don José Ignacio Alonso Orús, Secretario Letrado de dicha Jefatura.

Don Ramón Massaguer Mir, Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento; sustituto, don José Jou Ventajá, Oficial Mayor.

Secretario: Don Avelino Alvarez Alvarez, Técnico de Administración General.

Los ejercicios previstos en la convocatoria tendrán lugar el próximo día 1 de junio, a las cinco de la tarde, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial.

Gerona, 18 de marzo de 1978.—El Alcalde.—4.311-E.

9962 RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad dos plazas de Peones especializados de las brigadas municipales.

No habiéndose presentado reclamaciones ni observaciones sobre la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas, convocadas al amparo del Real Decreto de 2 de junio de 1977, para la provisión en propiedad de dos plazas de Peones especializados de las brigadas municipales, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia del pasado día 23 de febrero, se eleva a definitiva a todos los efectos.

En su virtud, se designa el Tribunal calificador, que queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Ignacio de Ribot y de Balle, Alcalde-Presidente; sustituto, don Carlos Pérez Desoy, Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Alfonso María Thió de Pol, Ingeniero municipal.

Don Jorge Bassols Estartús; sustituto, don Pedro Espinet Coll, ambos profesores de la Escuela de Formación Profesional.

Don Luis Bertrán Baulies, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales; sustituto, don José Ignacio Alonso Orús, Secretario Letrado de dicha Jefatura.

Don Ramón Massaguer Mir, Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento; sustituto, don José Jou Ventajá, Oficial Mayor.

Secretario: Don Avelino Alvarez Alvarez, Técnico de Administración General.

Los ejercicios previstos en la convocatoria tendrán lugar el próximo día 26 de mayo, a las cinco de la tarde, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial.

Gerona, 18 de marzo de 1978.—El Alcalde.—4.422-E.

9963 RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona referente a las pruebas selectivas restringidas convocadas para proveer en propiedad catorce plazas de Porteros de Escuela.

No habiéndose presentado reclamaciones ni observaciones sobre la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas, convocadas al amparo del Real Decreto de 2 de junio de 1977, para la provisión en propiedad de catorce plazas de Porteros de Escuela, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia del pasado día 21 de febrero, se eleva a definitiva a todos los efectos.

En su virtud, se designa el Tribunal calificador, que queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Ignacio de Ribot y de Balle, Alcalde-Presidente; sustituto, don Carlos Pérez Desoy, Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Luis Bertrán Baulies, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales; sus-